



DECRETO ALCALDICIO N° 26201

Quillón, 09 JUN 2015

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario de José Bernal Olivares.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
08/06/2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Traslado de paciente a Centro Cordillera	Chillán	Sí
09/06/2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Trámites Administrativos, retiro de medicamentos, vacuna y otros.	Chillán	Sí

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

09.06.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



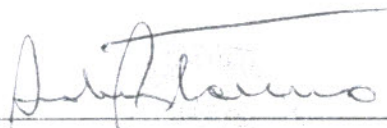
QUILLON 09 DE JULIO DE 2015

COMISIÓN DE SERVICIO

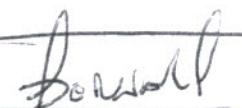
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	JOSÉ BENJAMÍN OLIVAROS
CARGO QUE DESEMPEÑA :	COORDINADOR CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO :	BULLES - CHILUAN
MOTIVO :	EL DÍA MARTES 09-06-15; SE LEVARON ACUERDOS MÉDICAS - PAF - TRÁMITES ADMINISTRATIVOS - CORROS POBLENÇA - MEDICAMENTOS - EXAMENES (VIH - ANTICUERPO PROSTATICO) - INFRANTA (REFINO MATERIAL).

HORA DE SALIDA 10⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16³⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM (PP)


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)




QUILLON, 08 DE Julio DE 2015

COMISIÓN DE SERVICIO

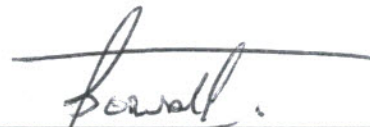
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>José Berón Olivares</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>CONDUCTOR CESFAM</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>CH. UAL</u>
MOTIVO :	<u>EL DÍA LUNES 08-06-15; SE HIZO TRASLADO DE PACIENTE EN GUILLERMO FERREIRA A CENTRO MÉDICO CONDILLAS.</u>

HORA DE SALIDA 10⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 14³⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)